

**ACTA DE DECLARATORIA DE LOS PROCESOS DESIERTO PRIMERA
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (CAS).**

Siendo las Diecisiete horas del día Veintiocho de Abril del Dos Mil Dieciséis, en la Oficina de la Gerencia Sub Regional Chotan, ubicado en Jr. Coronel Becerra N° 248 chota, se reunieron los Integrantes del Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la Modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) de la Gerencia Sub Regional Chota, para el período 2016

Que, la evaluación de las etapas de los Procesos CAS N°s 01, 02, 03, 04 y 05-2016-GSRCH, DICHO se ejecuto en cumplimiento del D.L. N° 1057 de fecha 25 de Junio del 2008, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), D.S. N° 075-2008-PCM, el cual tiene por objetivo garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la Administración Pública. En cumplimiento del artículo 1° de la Resolución de Gerencia Sub Regional N° 060-2016-GR.CAJ-GSR.CH, de fecha 19 de Abril del 2016, se procedió a la revisión de los documentos originales que presentaron los postores, encontrando que la información consignada en sus expediente no contenían los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, resultando solamente el Proceso CAS N° 001-2016-GSRCH, en el Cargo de Administrador de Contratos Apto para continuar con el Proceso, como es la entrevista personal programada para el día 28 de Abril del 2016, el cual no se hizo presente.

Por lo tanto la **COMISIÓN** declara los **PROCESOS DESIERTO**, para que se proceda a una Segunda Convocatoria

Siendo las diecisiete horas con Treinta Minutos del mismo día, mes y año, firman los integrantes de la Comisión en señal de conformidad.

